

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.
En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.
» la cuarta » » 25 » »
A los no suscritores.
En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.
» la cuarta » » 37 » »
Los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea,
5 pesetas, á juicio de la Dirección. — Insértese ó
ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajas

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Martes
Jueves y Domingos.

	Pesetas	cénts.
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos	15 céntimos.	

Para pagar á los Maestros

Se han firmado por S. M. la Reina dos decretos que tienen por objeto facilitar el pago de haberes á los maestros de primera enseñanza.

Es objeto de uno de ellos el modo con que han de satisfacerse dichas atenciones, para lo cual se prevendrá que los Ayuntamientos se hagan cargo en lo sucesivo de los recargos municipales, concediéndoles un período de cuatro meses para la liquidación y cobranza de los ingresos correspondientes al trimestre.

Trascurridos los cuatro meses, si no hubieran cubierto los Municipios todas las atenciones de primera enseñanza; ingresando en las cajas especiales todo su importe, el Gobernador civil, de acuerdo con la Junta provincial, nombrará un delegado que estudie las causas que hubiesen dado lugar al hecho, é intervendrá, si lo considera necesario todos los fondos del Municipio hasta obtener el ingreso total de las obligaciones del trimestre.

Si el importe de los recargos no cubriese las cantidades consignadas en presupuesto para instrucción primaria, se expedirán á los Ayuntamientos que se hallaren en ese caso los títulos correspondientes (inscripciones intrasferibles al 4 por 100), practicando inmediatamente las liquidaciones que correspondan, con la precisa obligación de aplicar los intereses de dichas inscripciones á cubrir el presupuesto de enseñanza.

Si esto no fuera suficiente, los Ayuntamientos podrán recargar sus presupuestos hasta un 15 por 100 más con ese exclusivo objeto.

Cuando excediese el importe de los recargos del de las referidas atenciones, se reservará para otras la cantidad excedente.

Como la recaudación de contribuciones se verifica por la Hacienda, seguirá empleándose igual procedimiento, cuidando los encargados de la recaudación de entregar íntegro el importe de los recargos; y cuando se hayan dictado las necesarias disposiciones para hacer separadamente la recaudación de las cuotas para el Tesoro y de los recargos municipales, los Ayuntamientos extenderán por sí los reci-

bos de lo que les corresponda y podrán verificar la cobranza directamente ó por los recaudadores de la Hacienda, según les convenga.

El pago de los atrasos es el fin del segundo de los decretos á que nos referimos.

La Hacienda procederá desde luego á practicar una liquidación con los Ayuntamientos de los créditos á favor de éstos desde 1874, año en que se establecieron los recargos municipales. Esta liquidación habrá de quedar ultimada en término de un año.

Los saldos que de la liquidación resulten á favor de los Municipios les serán entregados, imponiéndoles el deber de aplicarlos al pago de las cantidades de atrasos de personal y material. Caso de que los créditos que resultasen á favor de los Municipios no fueran bastantes, podrán consignar las Corporaciones en sus presupuestos una cantidad que no exceda del 20 por 100 hasta dejar satisfechos los atrasos.

Se nos figura que con esas medidas tardarán los maestros en cobrar más tiempo del que las necesidades les consiente seguir esperando.

Cuando conozcamos en todos sus pormenores los decretos, veremos si nos proporcionan ocasión de rectificar ese juicio.

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Madrid 13 de Julio de 1889.

Mi estimado amigo: Digno final de las intemperancias de la mayoría y de la ridiculez en que el Gobierno se encuentra, fueron las escenas ocurridas en los pasillos del Congreso al terminar la sesión del jueves.

Habló por fin anteayer el Sr. Sagasta y por más que digan lo que quieran los periódicos ministeriales y los de casa y boca como *El Liberal* y *El Resumen*, su discurso fué provocativo y audaz hasta la exageración.

El Presidente del Consejo de Ministros entusiasmó mas ó menos espontáneamente á los 237 *indocumentados* que le siguen, y desentolviendo el morrion que guarda para las ocasiones solemnes y los momentos de apuro; repartió tajos y mandobles á conjurados y conservadores, sin comprender sin duda que su espada es la misma que usaba Bernardo, que ni pinchaba ni cortaba.

Esto no obstante se permitió don Práxedes en el curso de su oracion, llegar hasta el terreno de las personalidades, aludiendo al ex-presidente de la Diputación provincial y Senador del Reino Sr. Marqués de Sardoal.

Alguien hubo de enterar al Marqués de lo dicho por el Sr. Sagasta, pues al terminar la sesion se presentó este en la puerta de entrada al salón de Sesiones del Congreso por la cual salen generalmente los Ministros.

Acertó á pasar por allí D. Venancio Gonzalez, y se entabló entre este y el Marqués una polémica bastante acalorada á la que pusieron fin los amigos de uno y otro contendiente.

Los pasillos del Congreso fueron animándose, diputados y periodistas formaban corros, comentando lo ocurrido, y no faltó quien se acercara al Presidente, Sr. Gonzalez Fiori, diciéndole que en los pasillos había una cuestion muy acalorada entre un senador y un ministro y que habían visto sacar revolvers.

Aquí empieza lo cómico del acto.

El Sr. Gonzalez Fiori, levantó la sesion y precedido de los maceros y varios huyeres, se lanzó á recorrer los pasillos, á la vez que un portero iba delante de aquella especie de procesion gritando desafortadamente.

—¡Paso al Sr. Presidente del Congreso!

La comitiva recorrió *victoriosamente*, salones, pasillos y despachos, sin tener que intervenir en ningun incidente desagradable.

A poco salió el Sr. Sagasta rodeado de porteros y del mayor del Congreso; pues se decía que el Sr. Sardoal queria *pegar* al presidente del Consejo.

El Marqués de Sardoal, entretanto, cerca de la puerta de salida, declaraba que no habia sido su intento otro que anunciar al Sr. Sagasta que se haría cargo en el Senado de la alusion que le habia dirigido y que desmentía enérgicamente al que supusiese en él otro intento.

El Marqués salió del Congreso acompañado de los Sres. Moret y Aguilera.

Total que no pasó nada, pero en el estado en que se encuentran los ánimos, las imprudentes palabras del señor Sagasta pudieron dar lugar á un conflicto serio y un grave disgusto.

La *marcha triunfal* del Sr. Vicepresidente, Gonzalez Fiori ha sido bautizado con muy graciosos títulos.

Entre ellos el que mas fortuna ha

hecho es el de los que la llaman *La bendicion de los campos*; el mismo Marqués de Sardoal decía que aquello era una *Minerva de gala*; y en general todos están conformes en decir que el paso fué verdaderamente teatral, y puesto en escena con todo lujo de detalles. Todavía duran las carcajadas que produjo aquel cómico incidente.

La patria tendrá en cuenta el acto de *valor* realizado por el Sr. Gonzalez Fiori y maceros que le acompañaban.

Es natural que este asunto fuese tratado en la Cámara popular y de ello se encargó en la sesion de ayer el señor Garcia Alix.

El Sr. Gonzalez Fiori, relató lo ocurrido, y explicó el porqué de su extemporánea salida adornado de todas las insignias presidenciales.

Al hacer historia de estos sucesos, tuvo una alusion de muy mal gusto, para el Sr. Martos, alusion que contestó el ex-presidente del Congreso con energía y dignidad.

Al Gobierno le parece bien lo hecho por el vice-presidente y en cuanto al Sr. Alonso Martinez, véase lo que segun se cuenta contestó á un diputado que le preguntó acerca del particular:

—¿Usted D. Manuel, le dijo—delegó en Gonzalez Fiori para lo del paseo?

A lo cual contestó el presidente del Congreso.

—Tengo ya muchos años y sé que no se puede repicar y andar en la procesion, y además, no habia yo de andar en los pasillos, cuando ahora la verdadera procesion vá por dentro.

El discurso del Sr. Montero Rios no tuvo nada de particular ni como defensa de los actos del Gobierno.

La mayoría permaneció fria é indiferente y solo al terminar afirmando que el Jefe indiscutible del partido liberal era el señor Sagasta y que el actual Gabinete contaba con fuerza para implantar el sufragio universal, alcanzó algunos aplausos.

Montero Rios saldrá el lunes para Sourizan.

El Congreso acordó ayer celebrar sesiones extraordinarias con objeto de discutir los presupuestos de Ultramar.

Esta noche empezará el debate, que continuará mañana, terminando en la noche del lunes.

En el Consejo de Ministros que se celebrará el Domingo por la tarde en el Palacio de la Presidencia, se tratarán con detenimiento todos los detalles del próximo viaje, de la Corte á la Granja, que se ha aplazado hasta el martes, en cuyo día creese habrá ya terminado el debate político.

* * *

Hoy hablará el Sr. Martos para contestar al discurso del Sr. S. gasta y son esperadas con mucho interés sus declaraciones.

Después usarán de la palabra los Sres. Cánovas, Silvela, Cassola y Castelar.

* * *

El debate político que promoverá en la alta Cámara el Sr. Sardoal promete ser muy interesante.

Los ministeriales creen que el martes se podrá leer el decreto de suspensión de las Cámaras.

* * *

El Marqués de Sardoal visitó ayer tarde á S. M. la Reina Regente, permaneciendo largo tiempo en la Real Cámara.

¿Que le diría á la Augusta Soberana?

Esta es la pregunta que se hacen todos los ministeriales.

La opinión piensa como yo—decía el Sr. S. gasta hace pocas tardes y sin embargo hasta ahora se han presentado en el Congreso 843 exposiciones de otros tantos pueblos que no pueden soportar los tributos.

Las exposiciones suman un total de 85.400 firmas!

Y las que vendrán todavía.

Suyo affino amigo q. b. s. m.

P. V.

La Asociación de Agricultores de España, que ha iniciado la celebración de un concurso de todas las industrias agrícolas nacionales como medio de dar á conocer los adelantos modernos en este importante ramo que constituye la base de la riqueza en nuestra nación, y con el fin, además, de estimular á los agricultores á que hagan cuantos adelantos les sean factibles, y á que concurren con sus productos al certamen que se celebrará en la capital de España desde el 15 de Abril al 1.º de Noviembre de 1890, ha publicado la siguiente circular:

CONSEJO DE LA ASOCIACION DE AGRICULTORES DE ESPAÑA.—Circular.

La Asociación de Agricultores de España, solicita del progreso de la clase que representa, y firme en el propósito que recomienda su instituto, de consagrarse á la defensa que reclama la situación triste por que ésta atraviesa, acordó, en sesión celebrada en 8 de Marzo, convocar á concurso las industrias agrícolas que hasta el día no lo celebraron como especialidad, y que, sin embargo, constituyen un valioso ramo de riqueza, de variados y estimables productos, que relegados al olvido, no figuran en los mercados, algunos con la importancia que corresponde á su superioridad, y otros porque permanecen ignorados ó poco conocidos hasta de los mismos nacionales.

Estos productos, que en gran parte son de elaboración doméstica, en la que se pueden utilizar fuerzas y tiempo que la economía aconseja aprovechar como factores importantes de la actividad reproductiva, base de toda explotación calculada, dado el refinamiento que toman las necesidades sociales, son de importancia excepcional, como lo demuestra la introducción extranjera que de ellos hace nuestro comercio, y la cual asciende entre nosotros, los mas sóbrios en la materia, á una cantidad de millones á cuya posesión estamos en la necesidad de aspirar.

El desarrollo y perfeccionamiento de estas industrias es un nuevo horizonte, es uno de los medios que pueden contribuir á sacar del abatimiento en que yace á nuestra agricultura, y por lo tanto á la Asociación, que se inspira en todo lo que puede contribuir á ese objetivo, contando con el apoyo del Gobierno de S. M. (q. D. g.) no solo provoca la exposición, sino que ruega á la prensa nacional y recomienda á las sociedades similares, á los terratenientes y labradores y á cuantos se relacionan en el trabajo, con las industrias agrícolas; contando, además, con el celo de las Corporaciones provinciales y municipales, que, acogiendo con entusiasmo la idea y animados por el patriotismo y el deseo de ensanchar la esfera de la actividad nacional, secunden el pensamiento, aprovechando la oportunidad, á fin de que éste resulte beneficioso y práctico, para lo cual es conveniente que la opinión se fije en que no es suficiente exponer, pues es preciso facilitar la manera de que se pueda agrandar á la vista y apreciar la bondad del artículo por medio de la prueba, de modo que el comercio con fundamento establezca la demanda que debe ser la guía de la producción y que, en definitiva, esas condiciones de vista, bondad y precio se puedan estampar en el libro ó catálogo que se redactará terminada la Exposición.

Los vinos, los alcoholes y los aceites, aunque no forman el objeto principal del concurso, habiendo local sobrado, podrán concurrir por su cuenta y constituir, mientras dure la Exposición, un centro en que puedan exhibirse y contratarse.

Para llevar á efecto el certamen, este Consejo; á propuesta de la Comisión, ha aprobado las siguientes

Bases orgánicas

1.ª Se convoca á una Exposición nacional de industrias rurales propias de la casa de labor, que se celebrará en Madrid, en el Palacio de la Industria y de las Artes, paseo de la Castellana, desde el 15 de Abril á 1.º de Noviembre de 1890.

2.ª La Exposición comprenderá los grupos siguientes:

- I. Productos animales.
- II. Productos vegetales alimenticios.
- III. Productos de plantas industriales.
- IV. Productos forestales.

V. Materias auxiliares del cultivo y la industria.

VI. Literatura y aplicación de las artes liberales.

3.ª Para llevar á efecto este certamen, el Consejo ha nombrado una Comisión organizadora, de su seno, facultándola para agregar los socios y personas de reconocida competencia que les parezca oportuno.

4.ª Dicha Comisión ha acordado dividir sus trabajos en tantas Secciones como son los grupos expresados de productos, y el Presidente de la misma, con los de las Secciones y sus respectivos secretarios, formarán la Junta ejecutiva y de gobierno interior de la Exposición.

5.ª La Comisión organizadora redactará un reglamento especial para el régimen del Concurso y dictará las instrucciones que deben tener en cuenta los expositores para su inscripción y para la admisión de sus productos.

6.ª El Consejo de la Asociación nombrará un Jurado compuesto de personas idóneas y representantes de los expositores, que funcionará bajo la presidencia del Presidente de la Comisión organizadora, en la forma que determine el Reglamento.

7.ª Los productores que deseen adquirir derecho preferente á la instalación de sus muestras, cuidarán de hacer los pedidos de local desde esta fecha al 31 de Diciembre del año corriente.

8.ª La Asociación ofrecerá á los expositores el local gratis y limitadas anaquelarias y vidrieras; pero permitirá, además la construcción de instalaciones particulares, dando el espacio necesario y sujetándose los instaladores á la aprobación de los modelos, que deben armonizar con el estilo y belleza del conjunto. Los que deseen hacer instalaciones particulares, deberán declararlo antes del 30 de Noviembre próximo.

9.ª Se permitirá la venta de los productos exhibidos á los expositores que instalen por su cuenta, siempre que los vendidos se repongan inmediatamente con otros de igual clase, según las reservas reglamentarias.

10. Los expositores de vinos, aguardientes, etc., como los de todos los productos de grandes industrias, que son también objeto de la producción en pequeña escala, solo tendrán derecho á que se exhiban sus muestras cuando las presenten en instalaciones propias.

En los demás casos su concurrencia se hará constar del modo más práctico posible, inscribiéndose además sus nombres en los catálogos, y si la cantidad remesa da consiente el reconocimiento, se examinarán y analizarán en el Laboratorio destinado al objeto, con las condiciones que se publicarán.

11. Quedan excluidas las materias peligrosas ó nocivas. No se recibirán más que en frascos fuertes, de disposiciones especiales y de pequeñas dimensiones los espíritus y alcoholes, los aceites y las

esencias, las materias corrosivas, y en general, los cuerpos que puedan alterar los demás productos expuestos ó incomodar al público.

12. Los exponentes de productos incómodos ó insalubres deberán conformarse en todas ocasiones con las medidas de seguridad que se les prescriban. Si al cumplimentar estas bases se advirtiese alguna falta imprevista, la Comisión acordará para suplirla lo que estime más acertado.

13. Se adjudicarán premios consistentes en medallas, con sus respectivos diplomas y menciones honoríficas. El Consejo de la Asociación determinará cuántas han de otorgarse á cada grupo, según fuere la importancia de los productos anunciados en Enero de 1890.

14. Se concederán también diplomas de honor y medallas de cooperación.

15. La Comisión procurará obtener de las Compañías de ferrocarriles rebajas de tarifas para las personas y mercancías que concurren al certamen. Igualmente solicitará de quien corresponda la exención temporal del impuesto de consumos.

Madrid 25 de Abril de 1889.

El Presidente, José de Cárdenas.—El Secretario General, Zoilo Espejo.»

Estaremos al tanto de los actos que se tomen sobre tan importante asunto, y publicaremos el programa de la Exposición, y cuantas noticias interesen á nuestros lectores.

NOTICIAS.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano en ésta á nuestro dignísimo amigo el Diputado á Cortes por La Bisbal Excmo. Señor Don Alberto de Camps que en el tren de la tarde de ayer salió para sus posesiones de Monells.

Así mismo nos hemos complacido con la visita de los Sres. Ferrer Pagés y Noguera de Sagaró que de regreso de su expedición á la Virgen de los Angeles salieron ayer para sus respectivas residencias, libres ya del susto que la fracasada intentona de secuestro les deparó hace pocos días.

—El señor Duque de Ripalda Secretario de la Junta Central Anti-esclavista española, felicita en carta recibida por nuestro amigo el señor de Ciurana, Secretario de la de ésta, á todas las personas que han contribuido á la formación de la Junta local gerundense.

—El *Constitucional* para no rectificar una falsa imputación que nos hizo, dice no entiende el castellano.

La culpa no es nuestra.

Si hubiese observado siempre igual conducta, no habría que cantar palinodias, y la prensa local merecería mas consideración del público ilustrado que detesta ver llevado el periodismo por manos dignas de contender con lavanderas.

—Con motivo de la fiesta que el día de mañana celebra la calle de Mercaders de esta ciudad por ser Ntra. Sra. del Carmen, patrona de dicha calle, hemos visto colgada una *artística araña*, hecha de cerezas,

circuelas y cortezas de naranja. Se conoce que su autor posee perfectamente todas las reglas del arte, y que tiene una imaginación tan viva y desahogada que parece hecha á propósito para tales artísticas obras. Lástima que nuestra Diputación no le pensase para estudiar en el Colegio de Bellas Artes de París. ¡Qué talento! ¡qué gloria para España!

—En los gallineros se ha presentado una enfermedad que en poco tiempo acaba con los polluelos.

El remedio que se ha ensayado con algún éxito es una cocción de hojas de alcachofa y acelgas; pero el que se considera seguro es darles á beber á todo pasto el agua de manzanilla (*camamilla*.)

—El soberano Pontífice ha encargado á una comisión especial de cardenales, examinar bajo que forma convendrá en el próximo Congreso católico de Lucerna, recomendar la obra de la abolición de la trata de esclavos en Africa, y erigir en archiepiscopado universal, con privilegios especiales, la cofradía de Ntra. Sra. de los Esclavos, ya establecida canónicamente en Cartago.

—El comandante general de somatenes señor Camprubí reunirá á los cabos y subcabos de partido y distrito el día 23 en las casas consistoriales de Vich los de aquel partido; el 24 á los de Puigcerdá; el 25 á los de Olot; el 27 á los de Gerona y el 28 á los de Santa Coloma de Farnés. Todas estas reuniones tendrán lugar á las nueve de la mañana.

—El precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumo que á continuación se expresa durante el mes de Junio último son: Hectólitro de Trigo, 18'20; de Cebada 10'33; de Centeno, 13'50; de Maíz, 13'23. Kilóg. de Garbanzos, 0'60; de Arroz, 0'59; Litro de Aceite, 1'07; de Vino, 0'39; de Aguardiente, 0'94. Kilogramo de Carnero, 1'49; de Vaca, 1'33; de Tocino, 1'57; de Paja de trigo, 0'06; y de Cebada, 0'06.

BOCA EL TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA.—Calma instantáneamente los mas fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. De venta en Gerona, farmacia del Dr. Coll, y en Lérida, Sr. Blaviá.

REMITIDO

Gerona 15 de Julio de 1889.
Sr. Director de LA PROVINCIA.
Muy Sr. nuestro: en el número 410 de su ilustrado periódico correspondiente al día de ayer, hemos leído con sorpresa un suelto, en el que hablando del proyecto de establecer los Platos para el adeudo de las especies de Consumos, en el límite del radio de esta Capital, se afirma que el señor Delegado de Hacienda fué la única autoridad que no se prestó á secundar los deseos de los comerciantes de las afueras; y como quiera que dicho Sr. nos llamó inmediatamente despues de retirarse la comisión, y se interesó vivamente, acaso mas que nadie, en que accediésemos á los deseos de dichos Sres. habiéndole prometido en vista de sus reiteradas instancias que antes de comenzar las operaciones comerciales del Sábado retiráramos de los puntos que ocupaban,

volviéndonos á la muralla, á nuestros modestos empleados, (á quienes con dudoso gusto y poca exactitud se llama en el suelto *fantasmas*), nos creemos en el deber de rectificar el equivocado concepto á que nos referimos y rogamos á V. se sirva efectuarlo así, mandando insertar esta carta en el primer número de la publicación que con tanto acierto dirige.

No contestamos á la reticencia en que se habla de *amistades interesadas* porque demasiado sabe el autor del suelto que ni existen ni caben y que mas que al calumniado perjudican al calumniador ciertas especies, que no deben tomarse en serio.

No citamos la ley de Imprenta porque lo consideramos de todo punto innecesario para obtener de la amabilidad é imparcialidad de V. la rectificación solicitada por la que le anticipamos las más espresivas gracias y nos ofrecemos de V. con la mayor consideración affmo. S. S. Q. B. S. M.

Los Arrendatarios de Consumos.—*Inocencio Sela y Sampil, Juan G. Posade.*

Hay que confesar que los señores firmantes del anterior escrito han tenido buen acierto en no citar la ley de Imprenta, pues de la simple lectura del mismo se desprende que no en vano habrán solicitado nuestra benevolencia.

En el suelto que se intenta rectificar no hacíamos otra cosa que manifestar la estrañeza que causó á uno de los fabricantes que componían la comisión, la manera poco interesada que fueron recibidos por el señor Delegado de Hacienda, comparándola con la atención de que fueron objeto por parte de las demás Autoridades.

Ahora bien, si el Sr. Delegado llamó inmeditamente á los Arrendatarios de consumos despues de haberle visitado la comisión y se interesó vivamente para que los señores Arrendatarios accediesen á sus deseos, sin que podamos rectificar lo que tenemos expuesto, no cabe duda que se agradecerá cuanto haya hecho dicho Sr. á favor nuestros comerciantes quedando así desmentida la supuesta reticencia hecha, aun duda, en méritos del estraño proceder de una persona tan conforme siempre y cuando se trata del bien general sin menoscabo del cargo que ejerce.

En este sentido es, que en nombre de nuestros comerciantes, damos las gracias al Sr. Delegado de Hacienda por el interés que de nuevo se ha merecido.

Extranjero

París 12 de Julio de 1889.

La sesión de ayer, en la Cámara de diputados, fué una vez más llena de borrascas, siempre por culpa de los boulangieristas y de la Derecha, teniendo por único objeto la desconsideración del gobierno parlamentario al efecto de conseguir la llegada de un monarca cualquiera.

Mr. Le Hérisse, diputado boulangierista, interpelló al gobierno respecto á los recientes acontecimientos de Angouleme. Contestóle con mucha calma el ministro de la gobernación. Pero Mr. Laguerre subió á la tribuna para rectificar y no hizo más que in-

sultar al gobierno y á sus contrarios, en medio de un ruido espantoso, hasta que por fin el presidente, conformándose con los deseos de la mayoría, mandó al orador que saliera de la tribuna; pero este se negó en hacerlo y el presidente tuvo que tomar su sombrero, quedando suspendida la sesión y saliendo todos los diputados republicanos.

Cuando reanudó la sesión, el presidente pidió á Mr. Laguerre que acatará las ordenes de la Cámara y este se negó otra vez en dejar á la tribuna. Entónces, la Cámara pronunció la censura con la exclusión temporaria y el presidente cerró la sesión. Sin embargo, Mr. Laguerre se empeñó en quedarse en la tribuna y se fué mucho más tarde, acompañado en los pasillos hasta la salida por numerosos silvidos.

Para que se comprenda bien que los boulangieristas no tratan más que de alborotar, conviene reparar que no cuidan en nada de los trabajos serios y que no votaron á favor de la nueva ley militar, aunque vayan diciendo que salió hija de su general.

El Senado tuvo dos sesiones, votando el proyecto referente al canal de Panamá con una modificación que necesita la devolución á la Cámara y votando la mayor parte del presupuesto.

En todas partes van haciéndose muchos preparativos para la fiesta nacional del 14 de julio, que ha de ser extremadamente brillante.

La Exposición Universal.—El Presidente de la República y Mr. Carnot, y su señora, ofrecieron anoche una brillante comida á los generales y oficiales superiores del ejército de París, siguiendo una magnífica recepción en los jardines del Eliseo alumbrados con luces eléctricas consiguiendo una lucida concurrencia de tres mil oficiales y más.

La reina Isabel y la infanta doña Eulalia visitaron ayer el pebllon de Monaco, en el Campo de Marte, recibíendolas con exquisito esmero el príncipe heredero.

Mr. Lozé, prefecto de policia, ofreció anoche una lucida comida al cuerpo diplomático, concurriendo numerosos diplomatas conocidos.

El congreso internacional de agricultura ocasionado por la Exposición concluyó ayer sus tareas con un magnífico banquete de trescientos cubiertos, bajo la presidencia de Mr. Meline presidente de la Cámara de diputados. Despues de los discursos muy aplaudidos de Mr. Meline y de Mr. Faye, ministro de agricultura, los delegados Bauduin (Países-Bajos), Holsen (Italia) baron Baude (Suecia) y Boescu (Rumanía) brindaron por Francia y su agricultura.

Ayer por la tarde, el ayuntamiento de París obsequió con un *lunch*, en el Hotel-de-Ville, á los 850 Húngaros de estancia en París, y el presidente Mr. Chautemps dirigióles una cariñosa alocución; contestóle el diputado húngaro M. Haly, presidente de la delegación concluyendo su discurso con el grito de: Viva Francia! Viva la República francesa! y en su entusiasmo los Húngaros llevaron á Mr. Chautemps en triunfo.

En la noche, fueron obsequiados otra vez por el ayuntamiento con una función en la Opéra Cómica, en donde la orquesta tocó dos veces el himno nacional húngaro y la Marsellesa,

escuchando de pies los Húngaros y aclamando con indecible entusiasmo.

Ayer fué celebrado en la primera plataforma de la torre Eiffel el brillante banquete de los viajantes de comercio, bajo la presidencia de Mr. Brisson antiguo presidente del consejo, y con la concurrencia de unos trescientos convidados. A los postes, Mr. Brisson brindó por el Presidente de la República, un senador por la prensa y un Belga por la union de los pueblos en el terreno económico y comercial.

Mañana ha de abrirse el concurso de animales padres teniendo ya á más de 2.000 toros y 600 carneros, sin contar á los puercos; gallos, etc. Están en unos anejos á la Exposición edificados en los Campos-Eliseos.

Ayer, la Cámara de diputados votó la ley manteniendo en el Campo-de-Marte despues de la Exposición los más importantes palacios que tiene.

Ayer llegaron en Alejandria los principes egipcianos hijos del Kediye, de camino para la Exposición.

Las entradas de pago á la Exposición en el día de anteayer miercoles ascendieron á 110 296.

Los Ingleses en Egipto.—Mandan de Londres que el War Office (ministerio de la guerra) recibió malas noticias de Egipto. Parece que los Soldaneses van adelantándose mucho y que son demasiado numerosos para que el coronel Wodehouse, gefe del cuerpo ingles, se atreva á acometerlos. Que se le manden más tropas al efecto de resistir á una verdadera invasión de Mahdistas.

Hay que temer que los Ingleses queden vencidos porque no hicieron nada en vista de rechazar dicha invasión anunciada, y esto para volverse indispensables en Egipto.

Luego, estan pidiendo que Europa admita la conversión de la deuda egipcia y se estrañan que Francia no se conforme en admitirla, veyendo que no hacen más que arruinar á Egipto sin procurar la salvación del país, el único pretexto de su estancia y demora.

El Corresponsal



PUBLICACIONES

Hemos recibido el número 4 de *La Union Tipográfica*, periódico científico, literario, comercial y de anuncios que se publica en Valencia.

Inserta chispeantes artículos y poesias de los mejores autores, conocimientos útiles, revistas científicas, descubrimientos é inventos, notas comerciales, folletines encuadernables, etc. etc.

De este periódico, cuyo principal objeto es el anuncio, se hacen dos ediciones, la primera de 9.000 ejemplares, que se distribuyen gratis con profusión, y la segunda de 1.000 para los señores suscriptores.

Recomendamos á nuestros lectores, y á los anunciantes en particular, tan interesante publicación, en la que se suscribe en la Administración, don Ventura, 1, imprenta.

Con el núm. 80 de *La Ultima Moda* se ha repartido un precioso figurín acuarela de trajes de verano para niños de todas edades.—El texto de este núm. no desmerece de los anteriores; y los modos de trajes y labores que contiene se distinguen por su buen gusto.

Cada núm. de *La Ultima Moda* se vende al precio de 25 cts. Diríjanse los pedidos á la Administración: Madrid, Claudio Coello, 13, Madrid.

Tip. de A. Nugué.—GERONA.

SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con
trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25. vía Puerto Rico, Habana y San-
tiago de Cuba. Salida de Barcelona el 15.

Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones del Golfo Pérsico, Costa Oriental
Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de
Enero, y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero.

Línea de Buenos Aires

Un viaje cada dos meses para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, salien-
do de Cádiz cada ocho semanas á partir del 31 de Enero.

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para
Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mis-
mas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca
Mazagán y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los do-
mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes
la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su
diuturno servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes
de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encon-

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes,
agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos
designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos
por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía
plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno
Alicala 33y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. la Guarda.—
Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart
Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

EL VELOCIGRAFO

Aparato perfeccionado de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual ninguno
sustituye su uso á los conocidos AUTOCOPISTA, POLIGRAFO, HECTOGRFO, CYCLOSTILO, ETC., ETC.

Su empleo es indispensable en Oficinas, Escritorios, Casas de Comercio y para toda
obra que sin necesidad de acudir á la Imprenta ni Litografía quiera por simisma, reprod-
ccion hasta 100 copias de un manuscrito hecho con cualquier pluma ordinaria sobre unao
ja de papel cualquiera.

Reproduce circulares, estados, precios corrientes, música, dibujos y cuantos trabajos se
deseen copiar.

Puede imprimirse en tela, dibujos para bordado, etc., etc.

Un niño de corta edad puede manejarlo imprimiendo en algunos minutos, cerca de 100
ejemplares, sobre su pasta blanca y tersa como la piedra litográfica.

PRECIO

Tamaño comercial (54-25 etc.) Ptas. 16.

Cada Caja lleva un frasco de tinta y la fórmula para hacerla.

Para los pedidos dirigirse á los representantes en España Sres. Roy y Comp^a, At. Alfe
Barcelona, remitiendo el importe en libranzas del giro mútuo ó letras de fácil cobro y se
verificará por el ferro-carril á la estación que designe (portes á cargo de los compradores.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA DE JOSÉ PUIG.

Ferreteria. beuradors, 7 y Rambla de Alvarez 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocina
Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italiana)
Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Ex-
tranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

VINO TONICO DIGESTIVO RECONSTITUYENTE

A BASE DE QUINA PEPSINA É HIPOFOSFITOS.

DE CAL Y DE SOSA.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Ciru-
gía de Barcelona.

Cura la Tisis incipiente, la clóru-anemia, las escrotulas y el raquitismo, regenera
as pérdidas sanguíneas aumenta el apetito y las carnes, favorece la digestion y las
milaciones reemplazando con ventaja á las emulsiones aceite higado de bacalao, pne
además de ser superior á ello no produce los vómitos ni diarrea que en general pro-
ducen aquellos en verano.

De venta en todas las farmacias, para pedidos dirigirse á casa el Doctor

Francisco Sánblas Pagés.—Camprodón

Tambien dicho farmaceutico prepara las pildoras antineuralgicas con-
tra la jaqueca (dolor de cabeza) utiles y de infalibles resultados en todas
aquellas enfermedades que dimanen del sistema nervioso.

MERCERIA Y ARTÍCULOS PARA FLORES

DE JOSÉ BONET

CALLE ABEURADORS-12-GERONA.

En dicho establecimiento se acaba de recibir grande y variado surtido de
géneros de novedad para la presente temporada, como son, Medias, Calceti-
nes, Mitones, Abanicos y Algodones colores sólidos, á precios económicos.

Mitones para Señora y Niña desde 2 reales par.